

SESIÓN ORDINARIA N°30
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(18 de octubre del 2016)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016

2.- CUENTA

**3.- EXPOSICIÓN PROCESO ELECCIONARIO 2016 DE ALCALDES Y CONCEJALES
COMUNA DE LO PRADO**

**4.- DETERMINACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE
VECINOS DE LO PRADO**

**5.- DEROGACIÓN COBRO DERECHOS MAQUINAS DE DESTREZA COMUNA DE LO
PRADO**

(DICTAMEN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)

**a) Eliminar Art. 7 del Título III de la Ordenanza de Máquinas de Destreza con Pago en
Dinero para la Comuna de Lo Prado**

b) Eliminar Art. 12, numeral 11, del Título IV Ordenanza de Derechos Municipales

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 18 de octubre del 2016, siendo las 12:05 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Sr. Alcalde Preside el Concejo y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Juan Labra S., Sr. Dino Girardi L., Sra. Juana Maturana G., Sra. Cynthia Calderón R., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Gerónimo Flores.

Ausentes: Sr. Nicolás Navarrete H.

*Invitados: Sr. Carlos Carrillo, Tesorero Municipal y Director de la DAF (S)
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sra. María de los Ángeles Barrera, Encargada Dpto. Prensa y Relaciones
Públicas
Sr. Mauricio Salinas, Administrador Municipal*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Primer punto de la Tabla el Acta de la Sesión N° 17 de fecha 14 de junio del 2016, ¿alguna observación señores concejales? Ok, se aprueba.

ACUERDO N° 119-2016

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 18 de octubre del 2016, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación al:

- Acta de la Sesión Ordinaria N°17 de fecha 14 de junio del 2016.

2.- CUENTA

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Cuenta señora secretaria municipal.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del informe N° 75459 de la Contraloría General de la República, remite el Informe Final N°559/2016 respecto a una auditoría que se hizo en el Programa Prevención del Delito.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 18 de octubre, don Humberto Quiroz da repuesta a la consulta de la concejala Silvia Valdivia respecto al hundimiento del terreno ubicado en la calle Froilán Cabañas con Ingeniero Quiroz.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 17 de octubre, se reitera una solicitud de la concejala Cynthia Calderón, respecto domo en Carlos Valencia con Ministro Gana.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 17 de octubre de la directora de Aseo y Medio Ambiente, doña Diana Donoso, da repuesta a la consulta de la concejala Cynthia Calderón, respecto al retiro de personas que están carpas en el parque Eduardo Frei, las retiraron, pero al otro día ya estaban de nuevo.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 13 de octubre, don Humberto Quiroz da repuesta a la consulta de la concejala Juana Maturana respecto al retiro de banca de concreto de una plaza ubicada en Pocatello con Rio Snake, ah y también se puso maicillo.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 17 de octubre del 2016, doña Miriam Ruiz da repuesta a la consulta de la concejala Juana Maturana respecto de luminarias que estaban en mal estado.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 17 de octubre, la señora Diana Donoso da repuesta a la consulta de la concejala Cynthia Calderón respecto a cobros de desratización.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 17 de octubre, María de los Ángeles Barrera, encargada de Prensa da repuesta a la consulta del concejal Gerónimo Flores respecto de las entradas al circo Maxini.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 17 de octubre del 2016, doña Miriam Ruiz da repuesta a la concejala Silvia Valdivia respecto a luminarias en la Villa Cardenal Frings.

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 17 de octubre del 2016, don Héctor Salazar da respuesta a una consulta de la concejala Cynthia Calderón de las actividades en la villa María Luisa Bombal.
Esa sería la Cuenta señor Alcalde.*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Gracias señora Secretaria Municipal

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Alcalde, falta el punto que, por tercera vez, por cuarta vez se ha enviado para sacar la maleza en San Pablo N° 6292 A al 6292 II, yo no sé cuál es el problema de ir para allá, el asunto de la vereda está en pésimo estado y la maleza no deja ver las escaleras y los adultos mayores han tenido problemas, yo no sé cuál es el problema de mandar a una persona a sacar la maleza que está en alto, en altura y el problema que la gente, ahí hay una escalera y la escalera está tapada por maleza.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y eso es, hay que hablar con la Diana.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

En los locales N° 6292 A al 6292 H

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

A mí también me queda pendiente por tercera vez el tema de SECPLA, que entregué yo con las cotizaciones que hizo el persa Neptuno, para la subvención que se iba a entregar, ya se entregó pero no hay respuesta que va a pasar con eso, yo igual ayer llamé a, cómo se llama, a Jorge y me dijo que estaba viendo, que no estaba muy bien informada, entonces le dije que yo te había

entregado a ti y llamó la niña, la secretaria de él a la Tamara para ver si estaba la carta, sería bueno echarle un ojito ya por favor.

Porque falta ver cuándo se va a hacer la entrega del dinero, de que tiene que haber tenido una reunión con la gente del persa ahí, o por último una comisión para hacer la entrega de la subvención, si ya lo vio, lo evaluó e hizo la cotización, ahora es el proceso de trabajo con la esta pues, llevé la carta al Alcalde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Es una subvención al sindicato?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, acuértese...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Subvención?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No es subvención, es mejoramiento, lo que pasa Alcalde es que la otra vez es un ítem, eso lo maneja Jorge, se hizo un sub ítem cuando se aprobó el presupuesto municipal para mejoras del persa.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Un plan maestro.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por lo tanto, no es una subvención.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No, es un plan maestro

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por lo tanto, no es una subvención, es un aporte de plata para hacer un trabajo, ¿Nicanor qué sabes tú de eso?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Eso está destinado a mejoras de centro comercial, esos recursos parten en el sindicato, independientes de la administración que haya, la administración conjunta que hay en el lugar mandaron directamente una carta al concejo, simulando los que a ellos les parecía, debiera discutirse el próximo miércoles en la reunión de la administración del Centro Neptuno, en una propuesta que hizo el sindicato por su lado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

En qué gastar los recursos.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

En qué gastar esos \$15.000.000, toda esa cantidad.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, por lo tanto, proyecto en concreto se tiene que resolver en ese concejo de administración para poder hacerlo.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Hacer una propuesta o al concejo o a la alcaldía en este caso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que ellos en comisión, cuando estuvimos en comisión, hicieron la entrega también de la cotización, porque nosotros le habíamos pedido que ellos hicieran un tipo proyecto, que vieran en que se usaba la plata, para que se necesitaba la plata...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y eso está, eso es lo que tú dices que debiera haber en el concejo de administración el miércoles.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí, en el consejo de administración de allá, porque ese es el referente del sindicato.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, pero si ya hicieron la reunión, si la carta, cuando yo entregué la carta...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah ya, entonces hay que empezar a implementar el proyecto, ese es el punto, está calor, lo tengo claro.

3.- EXPOSICIÓN PROCESO ELECCIONARIO 2016 DE ALCALDES Y CONCEJALES COMUNA DE LO PRADO

- **PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. CARLOS CARRILLO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE LA DAF (S) Y LA SRA. MARÍA DE LOS ANGELES BARRERA, ENCARGADA DPTO. PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya entonces, el punto 3° de la Tabla señores concejales, es que las dos instancias que preparar el tema eleccionario, de los que es el despliegue de la municipalidad, qué es lo que tiene, cómo se instala, que es lo que uno debiera esperar, más los temas de información es que lo que queríamos que ustedes conocieran, que discutiéramos, que hubiera claridad en cómo se está preparando el proceso, así que don Carlos Carrillo que es el encargado del SERVEL municipal y la señora Ángeles desde los temas de información, para que nos digan cómo está preparándose el proceso del domingo, dado que no hay ley corta y por lo tanto se vota como se vota.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Buenos días, quiero hacer una aclaración, don Carlos Carrillo es el coordinador general electoral para estas elecciones, así que él va a ser la cabeza de serie, él va a empezar esta presentación.

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Buenos días a todas las concejales y concejales, voy a ir de lo más general a lo más particular, durante este proceso hay a nivel país 2.099 locales de votación, en total 42.433 mesas, hay más menos 14.400 candidatos y el SERVEL moviliza 7.000 personas, la función principal del equipo PESE que se denomina Personal de Enlace del Servicio Electoral y ayudante PESE, son 43 personas que son funcionarios municipales y que se nos paga con aportes o lucas del SERVEL y la principal función es alimentar la red de transmisión de datos, obteniendo y entregando la información de la constitución, la instalación y el escrutinio de las mesas de votación, ese es nuestra pega en los 10 colegios que están asignados como locales de votación, no olvidar un dato relevante que el año 2013 en la cual yo participe, me hice cargo, había 261 mesas y hoy se agregaron 10 mesas en los colegios, por lo tanto tenemos 271.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Se agregaron porque hay un padrón más grande?

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Exactamente, el padrón son 90.000 y fracción de votantes aproximadamente. Bueno contarles además que nosotros esta tarea que se nos encargó a través del Alcalde es que hemos estado trabajando no solamente con María de los Ángeles sino que también con el administrador municipal y con la dirección que es la DIMAO, con la doctora Diana, Humberto Quiroz, ya tenemos como de 10 colegios, hay 8 colegios que ya están distribuidas las urnas, eso también ha sido coordinación a través de los directores de colegio, con el Director de Educación don Sergio Aliaga, con el coordinador, con la doctora Núñez y también con las fuerzas que van a llegar este viernes a las 6 de la mañana, ellos se toman el colegio y están en el resguardo del recinto. Contarles además que tenemos un despliegue de información porque yo lo que he conversado con el Alcalde que, debido a este aumento de mesas, va a haber falta de información por lo tanto como idea central, vamos a colocar una persona que es un funcionario municipal para que entregue información a quienes no sepan de este tema, él va a estar con un computador, con un notebook, y vamos a empezar, este domingo no juntamos acá a las 7 de la mañana hasta que termine el proceso en general.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Dónde va a estar ubicado él?

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

La persona va a estar ubicada centralmente, digamos, igual los colegios no tienen una estructura bien adecuada porque, por ejemplo, acá...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Pero va a haber uno por colegio?

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Uno por colegio, son todas mujeres las que, igual tenemos un perfil bastante amable para eso, porque hay que entregar buena información y darse el tiempo necesario y eso es más o menos lo que, no sé si se me olvida algo, pero es lo...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es información para que la gente sepa donde votar por si no lo tiene claro

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Claro, eso agregar, eso.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Cuánta gente hay por colegio Carlos, cuantas personas por colegio municipal de todo el proceso?

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Ah, en total el equipo, total, total, entre, son 53 personas, 53 personas que están a cargo de quien habla.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

5 por colegio.

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Más menos.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

¿Continúo?, Yo elaboré un...

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Perdón, perdón, bueno este, yo quería mostrar, este es el voto que recién...

Sr. Dino Girardi (Concejul)

¿Tamaño real?

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Sí es tamaño real, perdón, no sé si es tamaño real, pero este es el voto, perdón, pero aquí están todos los candidatos.

Sr. Dino Girardi (Concejul)

Con 25 dobles.

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Más menos, si quieren lo pueden apreciar, se los puedo pasar, se lo deja acá en la mesa y acá está el voto del alcalde también, fue entregado el día viernes por los...

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Yo elaboré un informe de prensa con las piezas gráficas que se mandaron a realizar para las elecciones municipales del 2016, el contexto, a solicitud del coordinador comunal electoral para el proceso de elecciones municipales 2016, el señor Carlos Carrillo y con apoyo del administrador municipal, señor Mauricio Salinas, el departamento de Prensa diseñó las siguientes piezas gráficas que van en apoyo a la comunidad lo pradina con la información necesaria para cumplir el correcto proceso electoral.

Las piezas gráficas diseñadas son volantes, cantidad 20.000 unidades, el proveedor Grafica Andes, la forma de repartir, personal municipal de los departamentos de prensa, inspectores municipales, personal de la DIDECO, (Dirección de Desarrollo Comunitario), durante los días miércoles 19 y jueves 20 en ferias de la comuna y con planificación, con barrido por cada territorio, el volante es este, ahí está agrandado con toda la información, los locales de mesa, los nombres de los establecimientos, la dirección y las mesas de cada local y se le aclara el color del voto y la urna donde ellos tiene que ... es la información general como para que no lleguen perdidos.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Entonces miércoles y jueves.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

En realidad, empezamos hoy día con la ceremonia de entrega de Fondos de Iniciativa Ciudadana que va a ser a las 18:30 horas, empezamos con ese barrido a todas a las personas que lleguen al teatro de la Fundación.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Y usted cree que se va a cubrir todo o casi la mayoría de la comuna, segura, segura.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Sí, para eso tenemos el equipo

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No te lo puede asegurar total pero aproximado.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Va un poquito tarde yo creo esta cuestión, disculpe que se lo diga, pero es la verdad, esto tendría que haber estado preparado con anticipación para tener informado a nuestros electores.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

¿Puedo continuar?, tomo su argumento y considero que está bien. Afiche poster, cantidad 500 unidades, proveedor Gráfica Andes, forma de repartir, departamento de Prensa, dispondrán municipio, colegios, liceos, consultorio, carabineros, corporación municipal, fundación, Centro Cultural en Lo Prado, las Paletas, cantidad 20 unidades, proveedor Unigraf, instalaciones, proveedor las instalará en las paletas correspondientes en las siguientes direcciones, frontis municipal, Neptuno con Portales, General Buendía con Territorio Antártico, Ricardo Vial con Gabriela Mistral, Teniente Cruz con Ricardo Vial, Loyola, Consultorio Santa Anita, avda. Dorsal con Las Palmas, Neptuno con Reina Maud, Santa Marta con La Comuna, Neptuno con Territorio Antártico, San Pablo con Teniente Cruz, Las Torres con Los Copihues, San Pablo con San German, San German con Los Tamarindos, Los Tamarindo con Necochea, Neptuno con General Bonilla, Neptuno con Dorsal, Avda. General Bonilla con Ministro Gana y San Pablo con Las Torres.

Además se solicitaron tarjetas para los datos electorales, que son éstas, de esa cantidad se hicieron 3.000 unidades, el proveedor fuimos nosotros en Prensa y la forma de repartir se entregaron al coordinador comunal electoral que lo utilizará en el día de las elecciones como apoyo a los votantes que no sepan su lugar de votación, además se dejaron en Ventanilla Única para entregar la información a quien lo requiera, a quien solicite cualquier trámite darle la posibilidad de conocer su lugar de votación.

Y además cooperamos con 53 unidades de credenciales para los funcionarios de apoyo, para el día de las elecciones, siguiendo el lineamiento que entrega el SERVEL y se adjunta cada pieza gráfica, se realiza el presente informe para ser presentado en reunión del concejo municipal el martes 18 de octubre a solicitud del Alcalde Gonzalo Navarrete y firma la Encargada de Prensa que soy yo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Esa tarjeta es para que la usen los 53 funcionarios.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Sí, así es, y las estamos diseñando con el mismo...

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Lo que pasa es que el objetivo de esto, es que a mí SERVEL me pasó 43 de estas tarjetitas que son credenciales que acreditan el trabajo que se va a hacer en el colegio con el objetivo de que la fuerza militar no presenten problemas, porque el año 2013 no ocurrió eso, entonces pensamos y trabajamos aparte que yo tuve una reunión con el coronel de ejército y él nos pidió que tuviéramos una credencia, tanto que hasta los choferes nos van a ayudar y que van a transportar personas de un lugar para otro, eso.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo no sé si ustedes saben, pero de este lio de cambio de domicilio tenemos alguna información de cuánto eso nos impacta a nosotros, ¿sabemos algo de eso?

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Estadísticamente no, en el SERVEL no sale nada, inclusive no hay ley corta, yo escuché por la radio que no viene la ley corta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Dudas consultas, referencias, ¿cuándo van a estar las paletas puestas?

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Hoy día en la tarde llega todo el material Alcalde, así que hoy día se tiene que empezar a poblar todo, bueno toda esta información está en apoyo en nuestras redes sociales, donde más la gente interactúa con el municipio para que sepan también por ese lado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, alguna idea, sugerencia, pregunta, perdón.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Las paletas deberían instalarse hoy porque completan, anteriormente las paletas estaban puestas de antes, agradecer la presencia de María de los Ángeles, pero aún no se presentan los encargados de prensa desde que están en el municipio...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ella es.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

No, pero entendí que hay una persona antes, que había otra persona algo así, que estaba ella pero que había otra persona.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Es que hubo un tiempo en que yo estaba coordinando Alcalde, por eso el concejal tiene esa duda, hubo un tiempo en que yo estaba coordinando en espera de una persona que llegara, por eso él tiene la duda.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Y cómo no ocurrió.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ella está de encargada.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Oye cuándo salió la revista del Lopradino

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

El viernes pasado

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Que ahí tengo un reclamo, que en ese número salió lo de Fiestas Patrias y por lo menos haber tenido un poquito más de criterio en el sentido que si se iba a demorar, hubiese preferido que me hubieran dejado afuera porque aparezco dando en Fiestas Patrias un saludo y los demás aparecen llamando a votación y por lo menos ustedes haber tenido la deferencia, haberme llamado, haberme dicho, por favor vamos a tirar esto, se demoró, hay que cambiarlo, así que estoy bien sentido con usted, porque yo creo que aquí estamos bien equitativo, todos iguales y todos merecemos el mismo respeto y no para, prácticamente yo lo tomo que me echaron a los leones y me dejaron afuera.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Le puedo recordar algo concejal, usted fue a la oficina de prensa antes y yo le di en esa conversación, porque usted fue por otro tema, yo le consulté si usted quería cambiar su texto y...

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí, pero es que yo pensaba, que como ustedes estaban apurados iba a salir dentro del periodo de septiembre, cierto, estábamos hablando de dentro de ese mes.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Esa era la idea original, en septiembre.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No en octubre, porque si hubiese sido en octubre, delo por hecho que yo lo hubiera cambiado y me hubiera dirigido de otra forma hacia los vecinos.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Habría hecho un saludo de navidad.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, habría sido un saludo del día de la madre, no, es que es una falta de respeto la verdad Alcalde y estoy bien molesto con ese asunto.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Cuándo fue esa conversación Gerónimo?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

La tuvimos nosotros en septiembre, antes de la Fiestas Patrias, entonces si me entero que va a hacer eso, entonces lógico, que van a tirarlo en octubre cambio el texto y pongo el asunto de...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Te puedo hacer una pregunta?, ¿usted deja constancia cuando habla con las personas por escrito?; las conversaciones, déjelas, porque así está claro, cómo fue y lo que se conversó, porque ya he escuchado como tres reclamos del concejal contra de usted, entonces puchas que comete errores.

Yo lo que recuerdo es que usted nos llama no sé cuántas veces que escribamos la columna, eso también lo tengo claro, de que usted nos llama tantas veces y nosotros no respondemos con las fechas, entonces no sé, creo que un poquito más deferente con la dama.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Yo no estoy siendo insolente con ella Juanita, solamente estoy planteando la situación que se dio en mi caso...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Dijo deferente.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Dije deferente no diferente, deferente que es muy distinto.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

A lo que voy yo es que con ella se conversó, pero en septiembre.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Por eso digo es bueno dejar constancia por escrito, así cuando hay un reclamo ella tiene...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Están los correos.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

He aprendido todo eso yo, que hay que dejar por escrito.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Y todo lo que dice usted sobre el circo, a nosotros siempre las invitaciones nos llegan de Prensa, entonces yo no tenía la menor idea que DIDECO estaba metido en el asunto.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, no era de ellos la responsabilidad.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Nosotros siempre sabemos que viene de Prensa, yo por eso, me dirigí a Prensa, al encargado de Prensa, porque si hubiese sabido me dirijo hacia DIDECO, así que no solamente que la esté

atacando a ella o esté contra ella, una cosa personal no, que quede bien claro María de los Ángeles.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

No, no se preocupe, yo sé que es el cargo, no soy yo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, es el cargo, si no es la persona.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Exactamente.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Bueno, no es nada personal con usted, yo fui con usted porque no tenía la menor idea que DIDECO estaba metido en el tema.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Bueno concejal, no se preocupe, lamentablemente con el tema del circo, Prensa ni siquiera supo, ni siquiera supimos que había posibilidad de entradas para el circo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Fue un verdadero circo.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Tuvo bueno el circo por lo menos, ¿o no?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, no, no, es que el circo hizo un negocio redondo, no te pone hora y la mayoría de la gente fue en la noche.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Cómo no le puso nada?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ellos la mandaron la invitación y DIDECO las repartió

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No le puso hora, entonces llegó la gente y qué pasa que llega toda la gente y le dicen no, eso era para las 16:30 horas y ahora tienen que pagar, era lo último, entonces.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿No había horario de funciones?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Había horario, pero...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

En la invitación no decía el horario, yo no me di cuenta que no había horario.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Entonces la gente haciendo fila y todo, la mayoría con la invitación, no tienen que pagar porque esto era para las 16:30 horas.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

A mí me invitaron a una obra que era imposible ir, otra cosa, que nos invitaron como la 1:30-14:00 horas.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, si me acuerdo, hace tiempo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Claro, como te das cuenta, como llevaba los niños obligado a pagar.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

¿Algo más?

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Muchas gracias María de los Ángeles

Sr. Juan Labra (Concejal)

¿Usted va a quedar a cargo de todos los funcionarios de los colegios?, porque yo llevo 5 elecciones...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Va a haber algún teléfono de enlace por casualidad?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Todavía no termino, disculpe

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ah, perdón.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Es que..., disculpé, le dije señora concejala.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No importa siga no más.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Disculpe, le dije señora concejala, el problema es que yo me siento, el problema es que llevo 5 elecciones en el cuerpo, lo que me queda, aunque muchos me han querido matar, pero bueno, y lo que he visto en las 5 elecciones, lamentablemente funcionarios municipales hacen propaganda a favor de los, entonces yo eso quiero por favor esta vez, yo no les voy a, como se llama, voy a...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Tomarle foto.

Sr. Juan Labra (Concejal)

No, ni siquiera eso, porque a ratos, mira, por ser cortés uno hace vista gorda, pero ahora yo creo que ya basta ya, entonces yo creo que eso hay que tener mucho cuidado, decirle a la gente que está a cargo de los colegios porque de repente es grosero, llega a ser grosero, sobre todo en el Quillahue y aquí al lado, entonces yo aquí al lado sobre todo es grosera la forma en que algunos funcionarios hacen publicidad a favor de la Nueva Mayoría.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, y también al repartir la publicidad, que va a ser la que se va a entregar, que no se preste para dar informativo de cuál es el candidato de acá o el candidato de allá porque es importante, está

la municipalidad primero que todo, Lo Prado es muy pequeño, Lo Prado se conoce toda la gente entre ellas e igual se va a saber, por eso es importante que ustedes, las instrucciones que den, por último que vayan a los comandos y que cada candidato les dé la información y usted debe instruir a la gente porque de verdad se juega el juicio a la municipalidad en esto a nivel de, los ojos también están puestos en todos nosotros, en los concejales en ejercicio, ustedes como municipalidad, entonces es importante que a la gente que vaya de acá se le instruya el no referirse a ninguna candidatura, el que si alguna persona necesite algo se dirija a los comando de los candidatos y así ustedes van a hacer un buen trabajo, no nos van a estar apuntando, a nadie lo van a apuntar con el dedo, pero sí que la gente salga clarita de aquí para no prestarse para malos comentarios.

Sra. María de Los Ángeles Barrera (Encargada Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas)

Ya, muchas gracias.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Usted tiene el nombre de los encargados de los colegios?

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Sí, los tengo

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Y los puede dar? O los puede mandar por correo.

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Se los puedo mandar por correo, lo que pasa, es que quiero responderle al señor concejal, pero mi teléfono, si quieren tomar nota es el 992361XXX y con respecto a la consulta y requerimiento que usted hace señor concejal, el personal de SERVEL, tiene estricto, digamos, ellos se deben solamente remitir al proceso electoral, que es la transmisión de datos, igual se acoge su requerimiento y se instruirá, porque yo mañana tengo que juntarme con las 10 personas a las 15:30 horas y se incluirá en que ellos tienen que solamente abocarse a la función que realicen.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Antes que se retiren Alcalde, antes yo solicito que no hagan, que nos envíen al encargado de cada colegio, que nos hagan el listado de las personas que van a repartir la publicidad con respecto al SERVEL y los vehículos que van a andar en la calle trabajando para la municipalidad, o sea todo lo que va a hacer la calle, que sea municipal, que sea informado al concejo municipal.

Sr. Carlos Carrillo (Tesorero Municipal y Director de la DAF (S))

Perfecto, solamente observar que esto es, no tiene un contexto, no sé si lo puedo decir, contexto político, sino que esto mismo nace de una estructura que es de SERVEL, que creo yo que es imparcial.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, si el tema es que nadie diga mira, vote por, induzca o traslade, que es el otro tema que tu planteas, la gente que no está habilitado para eso, ni por razones humanitarias siquiera, ellos tendrán que ver como trasladan si es que... y yo creo que vamos a tener, como hubo cambios de recinto, entonces si a mí me tocaba votar en el Quillahue y ahora en el Ataturk, si una señora llega al Quillahue y claro si nosotros tenemos auto...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero es ilegal hacerlo, la movilización gratuita es para zonas rurales, está prohibido, eso es importante que lo dejen claro.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

A repartir por favor.

- **SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. CARLOS CARRILLO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE LA DAF (S) Y LA SRA. MARÍA DE LOS ANGELES BARRERA, ENCARGADA DPTO. PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.**

4.- DETERMINACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO PRADO

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Punto 4º solicitud de la Unión comunal de juntas de vecinos de Lo Prado, informes de la señora presidenta de la comisión de participación.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Bueno, se presentó don René Olivos quien vino a presentar la solicitud...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, avancemos señora concejala.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ya, cuando todos escuchen, yo hablo

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Por favor, orden.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, entonces estaba diciendo que se presentó don René Olivos como presidente de la unión Comunal para solicitar el valor de la subvención correspondiente a \$2.000.000.-, para que, ellos tienen dos actividades en las cuáles ellos van a invertir esos dineros, uno que es una jornada de evaluación y proyección de los vecinos que conforman su unidad vecinal, su organización, que consiste en una jornada de evaluación comunal de juntas de vecino de Lo Prado, que tienen un programa que parte desde la acreditación de los participantes, luego presentación de los temas por un Power Point que van a presentar ellos, la labor que ha realizado durante el año 2016, luego van a formar comisiones y van trabajar en la evaluación de todas esas actividades y las conclusiones y las proyecciones para el año siguiente, después tienen una pausa de descanso, un almuerzo, u na plenaria de discusiones y propuestas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Pensando hacerlo cuándo, más o menos?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Pensando hacerlo en diciembre en El Idilio de Peñaflores, consiste en el traslado de los buses, en un desayuno, un almuerzo, una onces, más el seminario que ellos tienen programado, tiene un valor por pasajero de \$16.667.- y un valor total para 90, porque consideran 3 personas por junta de vecino, por lo tanto, sería \$1.500.00.- con 30.

Y además la segunda parte sería la alfabetización digital para 30 alumnos y consistiría en 4 clases donde van a tomar lo que ellos habían tratado la vez anterior que era el Excel, Power Point, Word y con 4 clases por un total de \$300.000.-, ellos van a hacer un aporte de \$80.000.- para los materiales, que son los insumos que ellos ocupan, como las carpetas, papel, las remas y los lápices. Ese sería el programa, lo entregaron a los concejales que estuvieron en la comisión, a cada uno.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿4 clases?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

4 clases.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y cuántas lucas con, que dijiste, perdón

Sra. Juana Maturana (Concejala)

\$300.000.-, dos profesores.

Sr. Jimmy Arce (Concejala)

4 sábados

Sra. Juana Maturana (Concejal)

4 sábados, del 3 de noviembre, consecutivamente y la jornada de proyección y evaluación del año 2017.

En las personas que estábamos acá en la comisión estuvieron de acuerdo con la presentación y con dar el apoyo para obtener esta subvención.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Oye de la fecha, la idea es hacerlo con el concejo electo, o no, o sea hacerlo después del 6, ¿cómo lo van a hacer?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Después, si después del 6 de diciembre, o sea ellos hablaron de diciembre, exactamente la fecha no la pusieron, pero es terminando el año porque quieren terminar dar una cuenta de todas las actividades.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y además discutir con los concejales, con el alcalde, todo lo nuevo que quieren hacer.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Bueno yo creo que eso está...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Está bien y la propuesta de la comisión es aprobarle...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Aprobar los \$2.000.000.-

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Yo no estaba presente, no pude, le avise a Juanita, no, está bien la solicitud que está haciendo don René Olivos, lo que no me parece justo que el señor como presidente ha politizado demasiado su cargo como presidente de la junta de vecinos, yo personalmente no tengo nada contra él, pero este señor haciendo campaña con don Maximiliano Ríos, fue a varias partes, yo creo que él tendría que haberse mantenido al margen y ser el presidente...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Por qué?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

De la junta de vecinos, no pues discúlpame, porque es una cosa más equitativa, más libre, él es una persona, que no esté involucrada en el cuento político y sobre todo él que está ocupando un cargo como presidente, con mayor razón debería dar el ejemplo y no meter la política en el medio, eso era lo que quería decir señor presidente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya con la observación del concejal, hay una propuesta de aprobar la subvención para la relación de estas dos actividades, ¿estaríamos de acuerdo?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Acuerdo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No de acuerdo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

De acuerdo

ACUERDO N° 120-2016

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 18 de octubre de 2016, la mayoría de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Prado, por un monto de \$2.000.000.- para llevar a cabo una jornada de evaluación y proyección para 90 dirigentes (titulares y suplentes) integrantes de la organización y un taller de alfabetización digital para capacitar a un grupo de dirigentes vecinales.

Formula su voto en contra el concejal Sr. Gerónimo Flores.

5.- DEROGACIÓN COBRO DERECHOS MAQUINAS DE DESTREZA COMUNA DE LO PRADO

(DICTAMEN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)

- a) *Eliminar Art. 7 del Título III de la Ordenanza de Máquinas de Destreza con Pago en Dinero para la Comuna de Lo Prado*
- b) *Eliminar Art. 12, numeral 11, del Título IV Ordenanza de Derechos Municipales*

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Adelante don Nicanor, como ustedes saben, de lo que se trata señores concejales es que tenemos que regularizar un cambio, como ustedes saben hay un dictamen de la Contraloría que dice que no es posible cobrar a las máquinas de destreza como un permiso aparte del que se cobra al local, entonces si hay un local que es una bazar o paquetería se cobra la patente del título, no se le puede además adicionar el cobro de patente por máquina de destreza y por lo tanto nuestra ordenanza hoy día dice que nosotros debíamos cobrar por máquina y eso la Contraloría, después de varios y ahí Nicanor podrá contar después de varias reiteraciones y apelaciones nuestras confirmó que eso no se puede, entonces...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No se puede cobrar, ¿puedo comentar algo? Bueno seguramente Nicanor no nos va a decir, pero ¿se puede entonces subir la patente por la cantidad de cosas que tiene el local?, porque lo otro que yo propongo es lo eliminen, que no se pueden eliminar las máquinas de destreza, yo estoy de acuerdo en que se haga una política en que se eliminen las máquinas de destreza porque son un flagelo para toda la población de esta comuna así que yo considero que sería justo y es súper consecuente hoy día que nosotros elimináramos esa cuestión, como lo han hecho otras comunas.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Detrás de cada máquina hay un arrendador de máquinas

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Explícales de qué es lo que se trata lo que estamos proponiendo porque generar un debate sobre las máquinas, creo que hay que darle una vuelta, pero hoy día hay que resolver este tema.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí y como decía el señor Alcalde, en el sentido de regularizar, porque hay un dictamen de la Contraloría, un segundo dictamen de la Contraloría en el cual se apeló y se llevó como argumentación todas las actividades que se hacían en función de mantener este permiso, está la patente municipal y dentro de la patente está el permiso para explotar máquinas, entonces la Contraloría dijo, mire la patente ya engloba todo eso, la patente está fijada, porque varía entre 0,25 y 0,5 x 1.000 del capital, tiene que ver con el capital, no tiene que ver con los giros o actividades que desarrolla, por eso que no se puede cambiar la patente, el valor de la patente, entonces la Contraloría señaló, por segunda vez reiteró que no, que debíamos dejar de cobrar, se apeló, la alcaldía apeló a los tribunales y tribunales de apelaciones y al final la Corte Suprema

señaló nuevamente, que había que remitirse a los señalado por la Contraloría y no era posible seguir cobrando, a partir del 1° d enero de este año ya se dejó de cobrar.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero la patente, uno no le puede sumar a la patente el valor del uso de esas máquinas, digamos el usufructo de esas máquinas, o sea no se puede sumar a la patente, el valor que paga el caballero si esta cuestión se paga semestral.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Lo que pasa es que el pago de la patente es en función del capital no de las actividades.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, pero es que cuando el gallo declara el capital tiene que declarar que tiene las máquinas adentro, no puede ser el capital el mismo.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Es que son giros se considera como giros.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Por eso, es que cuando uno declara el capital, uno declara capital, declara lo que uno quiere declarar.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Lo que debe declarar, supongamos...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero uno no declara el capital y según lo que declara le cobran, ahora...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Perdona una pregunta para aprender, un comerciante, él declara lo que...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo declaro y le digo, o sea el contador declara, ante la municipalidad uno hace una declaración de qué es lo que tú tienen como activos dentro de tu empresa o el negocio que tú tengas y según eso te van a cobrar.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Pero hagamos el análisis suponiendo...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Lo que pasa que no puede, es que, si el gallo está pagando una patente que era 100 antes de poner las máquinas, nosotros empezamos cobrar 100 más 50 cuando tuvo máquinas, pero el gallo en esos 100 no tiene declaradas las máquinas como capital, por qué entonces sería y yo creo que es súper lógico y digamos que debiera hacerse, porque el gallo paga una patente más cara si tiene un capital mayor dentro de su negocio.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Voy a eso, lo puedo explicar, primero el capital inicial, cuando el negocio se inicia la persona declara un capital al Servicio de Impuestos Internos, ese capital varía año a año dependiendo si tiene utilidades el negocio o si no tiene utilidades, por lo tanto, la patente va variando, en función, el hombre podrá tener las ganancias, no es cierto, en activos fijos o en el banco en el último caso, eso lo declara una persona honrada, para qué nos vamos a meter en la cosa fraudulenta. Entonces el capital va incorporándose, el capital puede la forma de activos fijos, activos líquidos, etc., etc., pero...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Esa información es pública?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No, no es pública, a nosotros el Servicio de Impuestos Internos nos informa cada año el capital que corresponde a esa empresa, para nosotros como municipalidad y eso es lo que nos permite saber si ese señor está trabajando por ejemplo sin patente, tiene actividad y no tiene patente y nosotros por la vía de los capitales propios, le cobramos a esas personas que están en su casa entre comillas, haciendo actividades comerciales.

Pero vuelvo al asunto de las máquinas, este señor tiene un capital, está pagando y toda la cosa, el arrienda máquinas, las máquinas no son partes de su capital la contrata, arrienda como si arrendara una máquina cortadora de fiambres, él arrienda una máquina y la explota y entonces nunca va a aparecer en el capital, salvo que él compre la máquina.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Y esa figura los gallos la conocen.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Exacto y además es muy caro, porque el arrendador de máquinas le va provyendo de juegos más modernos, distintos porque esto es una cuestión de modas también, del tipo de sorteos y cosas que tiene la máquina.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Concejal Flores.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí, había unas cartas que habían llegado, pidiendo la devolución, que era retroactivo, ¿en qué quedo todo eso?

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Pidiendo qué, perdón, Gerónimo?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

La devolución de los pagos.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sabes lo que pasa, es que esta cuestión debería llegar un poco más allá, perdón Gerónimo, debería eliminar las máquinas, yo creo que esa debiera ser la hoy día la política comunal, de que digamos, se prohíba la explotación de máquinas destreza en la comuna, más que ayudar a que se les devuelva plata más encima a estos gallos.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, es que estaban pidiendo \$1.000.000 y tanto con retroactivo

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Con respecto a la primera cosa, lo de las máquinas, mantener las máquinas es una cuestión súper importante, yo creo que lo que usted planteaba yo creo de verdad que es muy importante y hay que resolverlo, pero la propuesta es que resolvamos este punto y resolvamos también este otro, ustedes saben que cuando lo ponen en carpeta.

El tercer punto tiene que ver con la cobranza que están haciendo algunas personas, esto se provocó por eso, porque un señor cualquiera, en un momento determinado el año 2014 dijo yo no quiero pagar porque no me corresponde y allí empezó, el señor fue a la Contraloría y volvió a ir a la Contraloría y etc., etc., fueron dos personas, dos vecinos que plantearon el tema, si por eso la Contraloría empezó a emitir los dictámenes en función de esa petición de esas dos personas, tres fueron en total, el año 2015 fecha en que se le devolvió, se le hizo la devolución, porque eso lo dictaminó la Contraloría, señor devuélvale el dinero ese, se le devolvió y se hizo el análisis que correspondía en relación a la prescripción, entonces se hizo una prescripción, se evaluó a 3 y 5 años lo que correspondía y se le devolvió en función de eso, desde esa época hasta ahora solo han llegado dos casos más de devolución

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero eso se resolvió caso a caso, con una solicitud específica además reafirmada por la Contraloría.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No, uno a uno el tratamiento que ha habido por parte de la municipalidad.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Porque a mí lo que me entró a preocupar es que aquí todo el mundo se da los datos, sobre todo por la parte de comercio, entonces ahí veíamos que se iba a llenar de devoluciones.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Jimmy.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Yo creo que me hace rato que venimos analizando el tema de las máquinas, creo que es un tema de seguridad que no ha sido menor, solamente dos lugares más, porque hay millones en la comuna, el de abajo en San Pablo no recuerdo el número, que tiene subdividida con paneles la cuestión donde hay un local con 5 máquinas y nadie que atiende a veces en el comercio mundial que en un local hay una persona que atiende, porque ningún local se atiende solo, ninguno, ni siquiera una bencinera, entonces donde hay una máquina con electricidad puesta ahí, no hay seguridad en caso de algún accidente, nadie que esté preparado para atender a la vecina, al vecino en caso de una explosión, una caída o lo que sea, es peligroso, yo he visto ese local que hay gente tomando cerveza por las tardes ahí y como no hay nadie que los fiscalice, obviamente la gente toma cerveza mientras juega y hace uso de sus vicios, se envician las personas, y eso sirve para enviciar jugando el dinero que a lo mejor es para otra cosa, todos son adultos, pero también bebiendo bebidas alcohólicas en un lugar público que no está habilitado para ello y como 18 lugares que fueron subdivisiones que son pero precarias, paneles que dan pena, el local que está Neptuno frente a la bomba de bencina, también un panel que da risa, una masisa, no sé cómo no va a fiscalizar ese tipo de locales, esas cosas porque 5 máquinas en un local, mínimo espero que tengamos una comisión para que así podamos terminar con este tema a nivel comunal porque decir es un cacho es poco, porque se nos fue de las manos ir a cerrarlo, porque hacen trucos para hacerlos funcionar, entonces como están con tanto truco y juntos tenemos que ver que hay que terminarlo, entonces creo que sería bueno por salud en general comunal, terminar las máquinas.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Alcalde, con respecto a ese punto, efectivamente ese lugar es una cosa bastante incontrolable, entre comillas, porque se le han cursado infracciones permanentemente, permanentemente están yendo los fiscalizadores, ahora el hombre hizo un truco como señala el concejal, en el sentido que

tiene un lugar propio, lo subdividió y la arrienda entonces cada uno, es como locales comerciales, entonces tiene aproximadamente 8 a 10 locales comerciales autónomos que cada uno paga su patente específica, entonces eso está bien, está cumpliendo, entonces él dice ahora meto 5 máquinas en cada uno, porque basta tener, vender un súper 8 para tener una máquina al lado, hasta 5 máquinas.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Perdón que lo interrumpa y el súper 8 no está y no hay nadie que venda el súper 8, eso es un chiste.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Claro es que de eso no nos hemos preocupado, de que esté el súper 8 y que esté el ciudadano ahí, pero al final sabemos todos que es un juego y que nosotros no tenemos más herramientas que las que tenemos disponibles, ahora detrás de esto hay dos o tres personas que son las arrendadoras de máquinas, aproximadamente el 50% de máquinas que están, son de uno o dos arrendadores, claro que están fuera de la comuna incluso, uno de ellos me parece que está, después hay otros que las ponen en consignación, mitad y mitad, o sea contra los resultados de los ingresos el hombre abre el asunto, saca la caja de las monedas y la paga al prestador del espacio para la máquina y hay una cantidad insignificante de personas que tienen una maquina o dos máquinas, que ha comprado máquinas ellos y que es el error de la vida porque se les pone obsoletas, se les echan a perder y no...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Eso ya es problema de ellos.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No, quería mostrar cómo funciona el sistema.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, será para el próximo concejo, compleja discusión.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Oye tenemos que tomar la resolución de terminar con este tipo de cosas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ahora hay que ver: a) eliminar Art. 7 del Título III de la Ordenanza de Máquinas de Destreza con Pago en Dinero para la Comuna de Lo Prado y b) eliminar Art. 12, numeral 11, del Título V Ordenanza de Derechos Municipales, esa es la propuesta en específico, independientemente, entiendo que no estemos de acuerdo, pero tenemos que cumplir lo que dice la Contraloría pero ahí hay un debate que es bien jodido porque en la medida que esto es una actividad declarable y lícita porque no son máquinas de destreza y lo que había que ellos tenían que probarlo que fueran máquinas de destreza que tiene una alta rentabilidad para el dueño del local y yo entiendo que varios de los que van a escuchar ustedes de los locatarios que la mitad de sus ingresos tiene que ver con esta máquina, entonces ahí hay un lío para el comercio pequeño, yo no sé si sea tan fácil y tal vez Nicanor lo que habría que mirar es, cómo opera en la práctica una ordenanza que las prohíbe porque eso no es fácil, o sea tú tienes que fundamentarla suficientemente y el mecanismo de fiscalización y retiro no es un tema simple.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Habrá que ver como lo hizo, Recoleta lo hizo, ¿no?

Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)

Ahí usted tiene razón, la máquina, en la medida que sea una máquina de destreza es una máquina lícita y uno no la puede prohibir, no puede prohibir que se realicen prácticas comerciales que son lícitas, por lo tanto el punto es decir, esta máquina no es de destreza si no que es una máquina de azar y eso lo tiene que demostrar el mismo concesionario, él tiene que demostrar que la máquina que está instalando que es una máquina de destreza y no de azar, si no lo logra demostrar nosotros entenderíamos que es una máquina ilícita y en ese casos e configura un delito, se fiscaliza con carabinero, carabinero debiera retirar esas máquinas y pasar los antecedentes al Ministerio Público para que de ahí en adelante se siga investigación criminal, pero él lo tiene que demostrar. Ahora el estándar de esa prueba es lo que nosotros podemos fijar y nosotros podemos poner estándares que san de tal exigencia de que la generalidad de las máquinas que hoy día están en el mercado efectivamente no lo cumplan y corresponda a máquinas de azar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sería bueno que viéramos en algunas de las comunas donde operó, no en la ficha si no en el hecho, para asumamos, porque mira si las prohibimos ya, hay que hacer 1, 2, 3, 4, 5 cosas.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Recoleta lo hizo.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Sí, y podemos nosotros perfectamente podemos hacerlo, si esta es una discusión más de política que de operación.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Estamos, ¿habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 121-2016

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 18 de octubre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan derogar el cobro por derechos relativos a máquinas de destreza física o intelectual en la comuna de lo prado, teniendo en cuenta para ello lo señalado en el dictamen de la Contraloría General de la República y lo señalado en el Memorándum N°83 de fecha 29.02.2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

En consecuencia, se elimina el Art. 7 del Título III de la Ordenanza de Máquinas de Destreza con Pago en Dinero para la Comuna de Lo Prado; y Se elimina el Art. 12, numeral 11, del Título IV Ordenanza de Derechos Municipales

- SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DPTO. DE RENTAS

6.- VARIOS

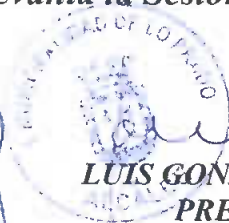
Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

- ¿Hay algún tema en Varios Sres. Concejales?

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:10 horas. -



CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hcr.